

Guayaquil, 07 de Octubre de 2014



Señor, FRANCISCO PROAÑO SALVADOR
REPRESENTANTE LEGAL
CONJUNTO CLINICO NACIONAL – "CONCLINA S.A."
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente, cumplimos con informar que hemos procedido a ceder las acciones que mantenemos en la compañía CONJUNTO CLINICO NACIONAL CONCLINA S.A., actualmente a nombre de DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.:

Titulo de Acciones Preferidas Serie "B" No. 691 B por 82.121 acciones por USD 82.121

Titulo de Acciones Preferidas Serie "B" No. 1115 B por 51.532 acciones por USD 51.532

Las acciones anteriormente detalladas han sido cedidas a la compañía REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.

Firman la presente cesión el Cedente y Cesionario en señal de autorización y conformidad con la misma, respectivamente.

Atentamente,

CEDENTE



Julio Ocaña Moreira
DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA
ECUATORIANA DIFARE S.A.

CESIONARIA



Carlos Cueva Gonzalez
REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS
REPFARM S.A.

Guayaquil, 11 de Noviembre del 2013

Señor Ingeniero

JULIO CESAR ANTONIO OCAÑA MOREIRA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.** celebrada en esta fecha, por unanimidad resolvió **REELEGIR** a usted **GERENTE GENERAL** de esta Sociedad, por el período de **DOS AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. De acuerdo a los Estatutos Sociales, le corresponde al **GERENTE GENERAL**, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, individualmente.

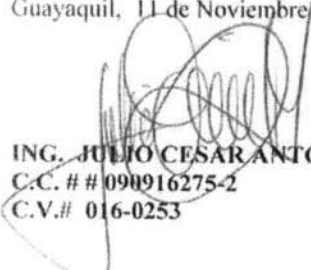
A objeto de cumplir con preceptos Legales consigno, que la compañía se constituyó bajo la denominación de **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA RENE (DIFARE) S.A.**, por Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo de Guayaquil, Doctor Hugo Amir Guerrero, el 30 de Marzo de 1987, inscrita en el Registro Mercantil el 25 de Mayo de 1987, según consta de la Escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 19 de Mayo de 1989, inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de Septiembre de 1989, la compañía reformó sus Estatutos y cambió su denominación a la actual; posteriormente la compañía aumentó su capital social, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, el 20 de Agosto de 1992, rectificada mediante Escritura celebrada ante el Notario Décimo Quinto de Guayaquil, el 14 de Diciembre de 1992, inscritos ambos actos en el Registro Mercantil el 19 de Enero de 1993, la compañía realizó la conversión de sucres a dólares, aumentó su capital social y reformó los Estatutos, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el 19 de Septiembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil el 15 de Noviembre del 2001; posteriormente la Compañía aumentó su capital social y Reformó sus Estatutos, según consta de la Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno de Guayaquil, el 08 de Noviembre del 2002, inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Diciembre del 2002. Con fecha 10 de Junio del 2004, la Compañía aumentó su capital social y Reformó sus Estatutos según consta de Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, e inscrita de fecha 14 de Julio del 2004 en el Registro Mercantil de Guayaquil. Posteriormente se otorgó ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, Ab. Renato Esteves Sañudo, de fecha Noviembre 01 del 2008, Escritura Pública de Fusión por absorción de las Compañías **JULPHARMA DEL ECUADOR S.A.** y **DIFARNOVA S.A.** por parte de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, disolución anticipada de las primeras, aumento de capital y reforma del Estatuto de ésta última, la misma que fue aclarada y ratificada mediante Escritura Pública otorgada el 02 de Diciembre del 2008, ante el mismo Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena, inscritos ambos actos en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 30 de Diciembre del 2008. Con fecha Mayo 2 del 2012 se celebró Escritura de Fusión por absorción de las compañías **ASEGENSA ASESORIA Y SERVICIOS GENERALES S.A.**, **DROMAYOR S.A.** y **ECUAFARMACIAS & ASOCIADOS S.A.** por parte de la compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, disolución anticipada de las primeras, aumento de capital y reforma del Estatuto de ésta última, ante el Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, de fecha 30 de Noviembre del 2012.

Atentamente,

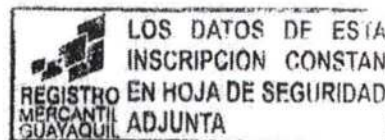


ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** que antecede.-
Guayaquil, 11 de Noviembre del 2013.



ING. JULIO CESAR ANTONIO OCAÑA MOREIRA
C.C. # 090916275-2
C.V. # 016-0253



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 51.780

FECHA DE REPERTORIO: 13/nov/2013

HORA DE REPERTORIO: 11:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ECUATORIANA (DIFARE) S.A.**, a favor de **JULIO CESAR ANTONIO OCAÑA MOREIRA**, de fojas **7.598 a 7.600**, Registro de Nombramientos número **2.459**.

ORDEN: 51780



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 15 de noviembre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Guayaquil, 22 de Mayo del 2014

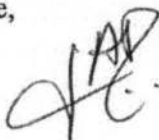
Señor
CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de **REELEGIRLO** a usted **PRESIDENTE** de esta Sociedad, por el período de **DOS AÑOS**, con las facultades fijadas en los Estatutos Sociales. La representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, la ejercerá el Presidente, sin la necesidad del concurso de otro Funcionario.

A objeto de cumplir con preceptos Legales consigno, que la Compañía se constituyó bajo la denominación de **REPFARM S.A.** por Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo de este Cantón, Doctor Juan Antonio Haz Quevedo, el 20 de Enero del 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 15 de Marzo de 1999, la compañía cambió su denominación a la actual, reformó Estatutos y Aumentó su Capital según consta de la Escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, Abogado Francisco Coronel Flores, el 06 de Agosto del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Diciembre del 2001. Posteriormente la Compañía Reformó Estatutos según consta de la Escritura celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Guayaquil Doctor Bolívar Peña Malta, el 27 de Agosto del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de Octubre del 2009.

Atentamente,

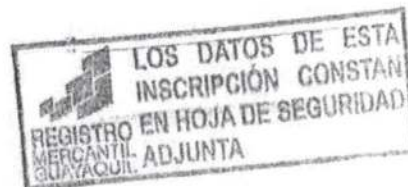


ABG. KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación constante en el Nombramiento de **PRESIDENTE** que antecede.-
Guayaquil, 22 de Mayo del 2014.



CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ
C.C. # 0905465506
C.V.# 008-0114
Nacionalidad Ecuatoriana



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 23.231

FECHA DE REPERTORIO: 27/may/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Mayo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **REPRESENTACIONES FARMACEUTICAS REPFARM S.A.**, a favor de **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, de fojas **21.011** a **21.013**, Registro de Nombramientos número **6.791**.

ORDEN: 23231



Guayaquil, 29 de mayo de 2014

Ab. Cesar Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 849896